



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expi- de el presente Título de



Abogado
al señor

César Jesús Porrás Flores

en virtud de haber terminado los estudios prepara- torios y profesionales, así como las prácticas corres- pondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diez de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de abril de mil novecien- tos ochenta y seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario

Lic. Fran. Alberto Méndez
SECRETARÍA

El Rector de la Universidad

Lic. José de Jesús Rodríguez Martínez
RECTORÍA